

TAGGPUBLICIDAD S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013

INDICE:

Balances Generales

Estados de Resultados Integrales

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares Estadounidenses

NIIF — Nomas Internacionales de Información Financiera

TAGGPUBLICIDAD S.A.**BALANCES GENERALES****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013****(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Activo corriente			
Caja y bancos		-	2.241
		-----	-----
Total de caja y bancos e inversiones temporales		-	2.241
		-----	-----
Cuentas y documentos por cobrar :			
Clientes	3	-	4.829
Impuestos anticipados	4	1.393	2.379
Anticipo a proveedores		0	0
Empleados			
		-----	-----
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro	5	(-)	(132)
		-----	-----
Total cuentas por cobrar		1.393	7.076
		-----	-----
Total activo corriente		1.393	9.317
Propiedad, planta y equipo	6	977	977
Menos: Depreciación Acumulada	6	(211)	(16)
		-----	-----
Total activo fijo		766	961
Total activo		2.159	10.278
		=====	=====

TAGGPUBLICIDAD S.A.**BALANCES GENERALES****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013****(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
Pasivo corriente			
Cuentas y documentos por pagar:			
Proveedores	3	-	3.189
Anticipo de Clientes		-	16
Impuestos Corrientes	4	320	1.393
		-----	-----
Total cuentas y documentos por pagar		320	4.598
		-----	-----
Prestaciones y beneficios sociales	7	-	1.448
		-----	-----
Total pasivo corriente		320	6.046
Otras Cuentas por pagar		0	0
		-----	-----
Total pasivos		320	6.046
Patrimonio, estado adjunto		1.839	4.232
		-----	-----
Total		2.159	10.278
		=====	=====

TAGGPUBLICIDAD S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas Netas		11.716	50.537
Costo por servicios	8	(10.304)	(35.201)
		-----	-----
Utilidad bruta en ventas		1.412	15.337
Gastos de venta		0	0
Gastos administrativos	9	(3.577)	(12.084)
		-----	-----
(Pérdida) Utilidad operacional		(2.165)	3.253
Otros ingresos (egresos):			
Gastos Financieros		(41)	(45)
Otros egresos		-	(347)
Otros Ingresos		133	0
		-----	-----
(Pérdida) Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		(2.073)	2.861
Participación de los trabajadores	10	-	(429)
Impuesto a la renta	10	(320)	(667)
		-----	-----
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio		(2.393)	1.765
		=====	=====

TAGGPUBLICIDAD S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Ref	Capital Suscrito	Aporte Futuras Capitaliza ciones	Efectos NIIFs	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2012		800 (1)	-	-	-	1.667	2.467
Apropiación de utilidades		-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos		-	-	-	-	-	-
Ajustes de años anteriores		-	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	1.765	1.765
Saldo al 31 de diciembre del 2013		800 (1)	-	-	-	3.432	4.232
Apropiación de utilidades		-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos		-	-	-	-	-	-
Ajustes de años anteriores		-	-	-	-	-	-
Pérdida del ejercicio		-	-	-	-	(2.393)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2014		800 (1)	-	-	-	1.039	1.839

(1) Representado por 800 acciones ordinarias de valor nominal de US \$ 1.00 cada una.

TAGG PUBLICIDAD S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013
EN USD DOLARES

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN METODO DIRECTO

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Recibido de clientes:		
Ventas	11.716	50 537
(+/-) Cambios en cuentas por cobrar	4.830	4 225
(+/-) Cambios en documentos por cobrar	-	-
(+/-) Cambios en anticipos de clientes	(16)	16
Total recibido de clientes:	16.530	54 778
Pagado a empleados y proveedores:		
Costo de ventas	(10.109)	(32 201)
Gastos de Administración y ventas	(3.577)	(12 373)
(+/-) Cambios en inventarios		
(+/-) Cambios en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	388	1 959
(+/-) Cambios en otros activos	0	0
(+/-) Cambios en cuentas por pagar comerciales	(3.189)	(4 294)
(+/-) Cambios en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	(1.744)	(1 151)
Total pagado a empleados y proveedores	(18.230)	(51 060)
Intereses pagados:		
Gasto financiero	(41)	(45)
(+/-) Cambios en intereses por pagar	-	-
Total interes pagado	(41)	(45)
15% participación trabajadores:		
(+/-) Cambios en participación trabajadores pasivo	(429)	(598)
Total 15% participación trabajadores	(429)	(598)
Impuesto a la renta:		
(+/-) Cambios en impuesto a la renta pasivo	(70)	(1 695)
Total impuesto a la renta	(70)	(1 695)
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(2.240)	1 380

TAGG PUBLICIDAD S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresado en U.S. Dólares)
METODO DIRECTO

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Recibido de clientes	16.919	54 778
Pagado a proveedores y empleados	(18.619)	(51 060)
Intereses pagados	(41)	(45)
15% participación trabajadores	(429)	(598)
Impuesto a la renta	(70)	(1 695)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	(2.240)	1 380
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de Propiedad, Planta y Equipo	0	(978)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	0	(978)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes en efectivo de los accionistas	0	0
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	0	0
Aumento (Disminución) neto en efectivo y sus equivalentes	(2.240)	403
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	2.240	1 838
Efectivo y sus equivalentes al final del año	0	2 241

TAGGPUBLICIDAD S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)****NOTA 1 - OPERACIONES**

La Compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2011. Su actividad está orientada principalmente a la prestación de servicios en publicidad, publicidad estratégica y publicidad creativa.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por Ecuador a partir del año 2013 (Ver adicionalmente Nota 13), los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos derivados) a valor razonable con cambios en resultados; la preparación de estados financieros conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Empresa.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo, los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de seis meses o menos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

c. Provisión para cuentas de cobro dudoso

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar.

Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de trescientos sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro.

El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral.

d. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Para el ejercicio 2014, no se efectúa esta provisión, debido a que en el presente año no se contaba con personal ocupado. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. (Véase Nota 10).

e. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 22% sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase Nota 10).

NOTA 3 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

El siguiente es un detalle de los saldos de clientes y proveedores al 31 de diciembre del 2014 y 2013, clasificados de acuerdo a su antigüedad:

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

<u>Clasificación:</u>	2014	2013
Cientes no Relacionados	0	4.127
Ingresos por Facturar	0	702
Total Clientes	0	4.829

NOTA 3 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR
(Continuación)

Antigüedad de cartera

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Cartera		
Vencido de 1 - 30 días	0	2.021
Vencido de 31 - 60 días	0	2.106
Vencido de 61 - 90 días	0	0
Cartera mayor a 91 días	0	0
	-----	-----
	0	4.127
	=====	=====

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Antigüedad de pagos

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores		
Vencido de 1 - 30 días	0	2.864
Vencido de 31 - 60 días	0	325
Vencido de 61 - 90 días	0	0
Vencido mayor a 91 días	0	0
	-----	-----
	0	3.189
	=====	<u>2013</u>

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2014 y 2013, comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Impuestos anticipados</u>		
IVA crédito tributario	1.227	1.782
Impuesto Renta. Crédito Tributario	166	597
	-----	-----
	1.393	2.379
	=====	=====
<u>Impuestos por pagar</u>		
Impuesto a la renta	320	667
Retenciones en fuente impuesto a la renta	0	157
Retención en fuente IVA	0	569
	-----	-----
	320	1.393
	=====	=====

NOTA 5 - PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES

No se realiza ningún tipo de provisión, debido a que al cierre del ejercicio no existe una cartera pendiente, por lo que se procede a reversar inclusive la provisión realizada en ejercicios anteriores.

Saldo al 1 de enero 2014	132
(+) Provisión del ejercicio	0
(-) reversión de provisión	<u>-132</u>
Saldo al 31 de diciembre 2014	0

NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, detallamos el movimiento del año de propiedades, planta y equipo, durante los años 2013 y 2014:

[illegible]

NOTA 7 - MOVIMIENTO DE PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2013:

	<u>Saldos al 31 de diciembre 2013</u> <u>US\$</u>	<u>Incrementos</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y / o</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre 2014</u> <u>US\$</u>
<u>Corrientes:</u>				
Prestaciones y beneficios				
Sociales (1)	1.448	0	(1.448)	0

(1) Incluye fondos de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes al I.E.S.S. y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 8 – COSTOS POR SERVICIOS

Comprenden todos los costos utilizados para generación directo del ingreso, entre los cuales tenemos los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Suministros y Materiales Directos	1.981	22.411
Mano de Obra Directa	7.302	9.551
Otros Costos relacionados con el ingreso	1.021	3.239
TOTAL COSTO POR SERVICIOS	10.304	35.201

NOTA 9 – GASTOS ADMINISTRATIVOS

Compuesto por los gastos realizados necesarios para que la actividad económica de la Empresa sea un negocio en marcha:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos y Beneficios Sociales	0	4.680
Honorarios	3.127	4.067
Mantenimientos y reparaciones	0	1.449
Transportes y Combustibles	68	1.085
Gastos de Gestión	328	730
Impuestos, contribuciones y otros	54	73
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.577	12.084

NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2014 y 2013:

	2014		2013	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad (pérdida) antes de participación de trabajadores	(2.073)	(2.073)	2.861	2.861
Más – Gastos no deducibles	-	248	-	686
Menos – Ingreso exento (dividendos recibidos)	-	-	-	-
Menos – Amortización por pérdidas tributarias	-	-	-	(84)
Base para participación a trabajadores	(2.073)		2.861	
15% de participación o trabajadores	0	0	429	(429)
Base para impuesto a la renta		(1.825)		3.034
23% (2012) y 22% (2013) de impuesto a la renta		320 (1)		667

(1) Se toma como Impuesto a la renta el anticipo calculado para el periodo, ya que no se genera impuesto a la renta

NOTA 11 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital social suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS

(Continuación)

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- 2) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:
 Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.
- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS

(Continuación)

- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.
- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
- Los dividendos pagados por sociedades ecuatorianas a favor de personas naturales no residentes en Ecuador o de sociedades nacionales o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, se consideraran como ingresos exentos, una vez pagado el impuesto a la renta por parte de la sociedad generadora de dichos dividendos. Si el accionista de una sociedad ecuatoriana es un extranjero no residente o una sociedad extranjera (domiciliada o no en Ecuador), el impuesto pagado por la sociedad ecuatoriana se atribuye al accionista, el cual puede utilizar como crédito tributario en su país de origen (en cuanto lo permitan las leyes tributarias locales).
- Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- 5) El 24 de noviembre del 2012, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, a continuación los principales cambios:
- Se establece el Impuesto Ambiental a la contaminación vehicular, el hecho generado de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre, la base imponible de este impuesto corresponde al cilindraje que tiene el motor del respectivo vehículo, expresando en centímetros cúbicos. En ningún caso el valor del impuesto a pagar será mayor al valor correspondiente al 40% del avalúo del respectivo vehículo.
 - El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

NOTA 13 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
“NIIF”

La Resolución No.08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma, prepara los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del año 2012; la compañía se encuentra actualmente bajo estas normas.

NOTA 14 - CONTROL INTERNO

Durante el ejercicio económico se realiza una transferencia de acciones totales, por una venta de la compañía, según el contrato de transferencia inscrito en la respectiva Superintendencia de Compañías, por lo que en noviembre del mismo año, se cambian los administradores de la misma.

NOTA 15.- EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.